

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 19 DE MARZO DE 2013**

***SEÑORES ASISTENTES***

**PRESIDE**

D. Félix Romero Moreno

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Pablo Moro Nieto

**CONCEJALES**

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Manuel M. Cardeña Gómez (Se incorpora en el punto 14.3.2, siendo las 10.00 horas)

**INTERVENTOR**

D. Jesús Jiménez Campos

**TITULARES ÓRGANOS DIRECTIVOS**

**MIEMBROS DE LA J.G.L.**

D. Baldomero León Navarro

D. Federico Vallés Segarra

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa, el Sr. Rubio Basabe y el Titular de la Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 19 de marzo de 2012, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2013D02774, de fecha 15 de marzo de 2013, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 14 de marzo de 2013 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 12/03/13.-** Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 12/03/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 12/03/13.

## **2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-**

Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

**ORDEN** de 5 de marzo de 2013, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos.

**RESOLUCIÓN** de 1 de marzo de 2013, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se desarrolla la información a suministrar por las corporaciones locales relativa al esfuerzo fiscal y su comprobación en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación para la “Concesión consistente en la instalación y explotación de 38 lotes de zonas de masajes de playas en el término municipal de Marbella”.

**RESOLUCIÓN** de 22 de enero de 2013, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxis en el municipio de Marbella. (PP. 235/2013).

**EDICTO** Por Decreto de la Alcaldesa 2012D14899, se ha creado la Delegación de Estadística y Extranjería, nombrándose para la dirección de dicha Delegación a Doña Alicia Francisca Jiménez Gómez, ha nombrado al miembro no Electo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, D. Baldomero León Navarro, como Delegado de Innovación y Sostenibilidad; así como al Concejal Delegado de Industria, Comercio y Vía Pública, Don José Eduardo Díaz Molina, como Delegado de Promoción Económica y PYMES.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación del “Suministro de piezas y recambios industriales para la maquinaria y vehículos del Parque Móvil del Servicio de Limpieza y Recogida del Excmo. Ayuntamiento de Marbella para el año 2013”.

**ORDEN** HAP/393/2013, de 11 de marzo, por la que se modifican la Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, por la que se establecen los departamentos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y se les atribuyen funciones y competencias, y la Orden de 2 de junio de 1994, por la que se desarrolla la estructura de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**RESOLUCIÓN** de 13 de marzo de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 24 de marzo de 1992, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

**REAL DECRETO-LEY 5/2013**, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

**RESOLUCIÓN** de 13 de marzo de 2013, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se establecen las diferentes áreas y se convocan los Premios, Campeonatos y Certámenes correspondientes al Programa “Desenaja” para el año 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

### **3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:**

**3.1.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A PRÓRROGA DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL LOCAL SITO EN C/ GRANITO NÚMERO 22 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERMITA, DESTINADO A DEPÓSITO-ALMACÉN DE LIMPIEZA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.2.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A PRÓRROGA, INCREMENTO DE RENTA, AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA USO DISTINTO DEL DE VIVIENDA SITO EN CALLE PLATA Nº 36 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERMITA DE MARBELLA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.3.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DEL SR. INTERVENTOR RELATIVO A CERTIFICACIONES REFERENTE AL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, EXPTE. SP 62/11, “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL EN CALLE PEÑUELAS Y VÁZQUEZ CLAVEL DE MARBELLA”, ADJUDICADO A A. A. , S.A.-** Seguidamente se da cuenta del informe del Sr. Interventor, D. J. J. C., de fecha 11 de marzo de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe.

**3.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL AÑO 2013.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.5.- APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS (PUESTOS Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2013.-** De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Servicios de Mercados (puestos y cámaras frigoríficas), por el Servicio de Gestión Tributaria se han confeccionado los documentos cobratorios de dicha tasa, correspondiente al mes de FEBRERO de 2013, por un importe de SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y SIETE CENTIMOS (6.864,67€).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las liquidaciones anteriormente mencionadas, quedando incorporadas al presente acta, como **ANEXO I**.

**3.6.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A PRÓRROGA DE ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA DE RSU, SITA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERMITA, C/ COBRE, PARCELAS Nº 13, 14, 15 Y 16 DE MARBELLA DESTINADA A APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS DE RSU.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.7.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1171/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1171/13.

Visto el informe del Sr. Interventor, D. J. J. C., de fecha 15 de marzo de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1171/13**, por importe de **62.045,33 €**

**3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1172/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1172/13.

Visto el informe del Sr. Interventor, D. Jesús Jiménez Campos, de fecha 14 de marzo de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1172/13**, por importe de **1.498,62 €**

**3.9.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1173/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1173/13.

Visto el informe del Sr. Interventor, D. J. J. C., de fecha 14 de marzo de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1172/13**, por importe de **27.535,35 €**

#### **4.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL:**

**4.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A BONOBUÉS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE BECAS PARA TRANSPORTE ESCOLAR.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A BAJA EN LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A BAJA EN LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

**4.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS:**

**4.6.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.6.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.6.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.7.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.8.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA (6):**

**4.8.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.8.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.8.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.8.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.8.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.8.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO Nº 37**

**DEL MERCADO CENTRAL DE MARBELLA.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRAFÍCO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE FORMATO DE CUADRO DE TARIFAS DE SERVICIO DE AUTOTAXI, DE OBLIGADA EXHIBICIÓN EN LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LAS MISMAS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Trafico, Transportes y Circulación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**7.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PLAYAS Y MEDIO AMBIENTE RELATIVA A APROBACIÓN DE LAS CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL INFORME RELATIVO AL BORRADOR DEL PROYECTO DENOMINADO “ESTUDIO, ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS Y REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL BORDE LITORAL ENTRE LA PLAYA DE NAGÜELES Y EL PUERTO DE LA BAJADILLA, T.M. DE MARBELLA”.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**8.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**9.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO, EN RELACIÓN AL INICIO DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN DEMANIAL ADMINISTRATIVA A FAVOR DE P. S.A. (A78535549) EN VIRTUD DE ESCRITO DE FECHA 12/02/2013.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**10.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO, EN RELACIÓN AL INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA A LA**



**ENTIDAD D. V., S.L. EN PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1.196,14 M2, SITUADA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERMITA, POR RENUNCIA EXPRESA DEL CONCESIONARIO (EXPTE. 8/2013).**- Seguidamente se da lectura a la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**11.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A USO DEL PENDÓN DE LA VILLA EN EL DESFILE PROCESIONAL DE SEMANA SANTA POR LA HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO, MARÍA SANTÍSIMA DE LA ENCARNACIÓN Y SANTA MARTA.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la propuesta.

**12.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.**- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

**12.1.-** Expediente administrativo nº **169/11-AC.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: *Calificar favorablemente*

**12.2.-** Expediente administrativo nº **81/11-AC.-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: *Calificar favorablemente.*

**13.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.**- Se da cuenta de los expedientes de personal.

**14.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.**- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

**14.1.- LICENCIAS DE OBRAS.**- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**14.1.1.- G. H. (EXPTE. 2825/12).**-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** licencia de obras.

**14.1.2.- I. R., S.L. (EXPTE. 2239/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Obras.

**14.1.3.- P. H. (EXPTE. 3284/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Obras.

**14.1.4.- K. X. (EXPTE. 1909/11).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DAR POR CUMPLIMENTADO** el condicionante.

**14.1.5.- V. S. H. (EXPTE. 130/04).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DAR POR CUMPLIMENTADOS** los condicionantes.

**14.1.6.- B. A. (EXPTE. 3075/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **ACEPTAR EL DESISTIMIENTO** a la solicitud.

**14.1.7.- A. C. (EXPTE. 2987/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **ACEPTAR** el desistimiento de la licencia de obras.

**14.1.8.- J. M. N. E. (EXPTE. 1112/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DECLARAR desistido de su solicitud de licencia de obra mayor.**

**14.1.9.- T. E., S.L. (EXPTE. 2980/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DENEGAR** el Proyecto de Legalización de ampliación.

**14.1.10.- M. G. Q. (EXPTE. 3/2013).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DENEGAR** Licencia de obras.

**14.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**14.2.1.- K. R. M. (EXPTE. 1937/04).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

**14.3.- VARIOS.-** Se trataron diversos asuntos varios:

**14.3.1.- A. J. S. A. (EXPTE. 2776/11).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DECLARAR LA CADUCIDAD** del procedimiento.

**14.3.2.- ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE TERRENOS EN URBANIZACIÓN LOMAS DE RÍO VERDE, PARCELAS CALIFICADAS COMO DOTACIONES PÚBLICA 3.8 Y 3.9 Y VIALES DENOMINADOS 1, 2 Y 3 PREVISTOS EN EL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 3 (2013PLN00137).-**

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA: ACEPTAR**, de conformidad con las obligaciones urbanísticas.

**14.3.3.- DESESTIMACIÓN DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE FORMULADO POR LA ENTIDAD P., S.L. (2010PLN01482).-** Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, de la solicitud presentada por la Entidad P., S.L. sobre declaración de caducidad del expediente incoado a nombre de PLAYAS DE GUADALMINA S.A., PLAN PARCIAL SECTOR SUNC SP 3 "LINDA VISTA ALTA".

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:** Desestimar la solicitud.

**14.3.4.- ADMISIONES DE ADHESIÓN AL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COMPENSACIÓN, ESTATUTOS (2010PLN00112).-** Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, de escritos presentados en relación con las adhesiones a la Junta de Compensación a constituir en el SUNC-T-NA "LA JUDÍA", cuyas bases y estatutos fueron aprobados por definitivamente por la Junta de Gobierno Local, con fecha 11/09/2012.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA: ADMITIR** la adhesión.

**15.- ASUNTOS URGENTES.-** Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

**15.1.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE LAS MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS RELACIONADAS EN EL ANEXO 1.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

#### **15.2.- ASUNTOS ECONÓMICOS.**

**15.2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**15.2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**15.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta,

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

**15.4.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA SOBRE APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE MARBELLA, SAN PEDRO ALCÁNTARA Y NUEVA ANDALUCÍA A TRAVÉS DE CONVENIO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**15.5.- DACIÓN DE CUENTA POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE URBANISMO DE “ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A LA TERMINACIÓN/EXTINCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MARBELLA, QUE SE HA TRAMITADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2010 PNL-000768”.-**

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **DARSE POR ENTERADA** del acuerdo.

**15.6.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE LOS AVALES DEPOSITADOS PARA EJECUCIÓN DE ZONAS VERDES PÚBLICAS EN SG-AL-2 DE 1753,10 M2 Y ZVP DE 1320 M2. AVAL PARA LA EJECUCIÓN DE RED VIARIA VIAL P-5, Y AVAL PARA REPARACIÓN Y DESPERFECTOS Y LIMPIEZA PERIMETRICA (URP-SP-24 MARQUÉS DEL DUERO).-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**15.7.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO PARA LA SOLICITUD AL MINISTERIO DE FOMENTO DE (1) MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICIÓN; (2) REVERSIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PROCEDENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PROYECTO CLAVE 1-MA-420 Y (3) DESAFECCIÓN DE DOMINIO PÚBLICO ADSCRITO A A-7 (ANTES CN 340) EN LA ZONA DENOMINADA ARTOLA ALTA, PARCELAS 5.4 Y SIGUIENTES DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN Y OTROS.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**15.8.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES EN RELACIÓN A RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES DE C. M. T. S.L., Y RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CON C. M. T. S.L. (B29542149) DE 4 DE MARZO DE 2002 PARA CESIÓN Y USO PRIVATIVO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE DOMINIO PÚBLICO PARA TENDIDO DE RED DE CABLES DE TELECOMUNICACIONES.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**15.9.- DACIÓN DE CUENTA DEL DISPOSITIVO ESPECIAL DE SEMANA SANTA MARBELLA 2013.-** Seguidamente se da cuenta por el Sr. Concejel Delegado de Policía Local de la previsión de servicios para la Semana Santa Marbella 2013.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **DARSE POR ENTERADA** de la previsión de servicios.

**16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.